**El Ayuntamiento aprueba una nueva fase de obras de rehabilitación del Palacio Riquelme, financiada con la subvención concedida del Programa 2% Cultural**

**2 de junio de 2025.** La Junta de Gobierno Local ha aprobado un nuevo proyecto de rehabilitación, restauración y conservación de la Casa Palacio de Riquelme, que se financiará con la subvención concedida el pasado mes de enero dentro del programa 2% Cultural del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, que, como ya anunciara la alcaldesa, María José García-Pelayo, se destinará a la cofinanciación de estas obras. Este proyecto tiene un presupuesto de 1.406.246,55 euros, y un plazo de ejecución estimado de 12 meses.

Como ha explicado la delegada de Urbanismo y Vivienda, Belén de la Cuadra, con la aprobación de esta 2ª fase de obras, que tiene el visto bueno de la Comisión Local de Patrimonio Histórico, “seguimos avanzando en el proceso de recuperación de este importante edificio, pieza fundamental del patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad; asimismo, damos cumplimiento a los requisitos del Ministerio para la concesión de la subvención del 2% Cultural, aportando toda la documentación previa a la Resolución definitiva de este Programa dentro del plazo establecido”.

Entre esta documentación figuran el informe favorable de la Comisión Local de Patrimonio y el proyecto objeto de la subvención, que tiene por finalidad continuar las obras de rehabilitación de este inmueble y que contempla, entre otras actuaciones, la recuperación de los dos patios interiores, así como la rehabilitación de la galería que los divide y la rehabilitación del cuerpo adosado a la fachada de calle Cordobeses, desarrollado en una planta de altura. Estas actuaciones conllevan la colocación de nuevos revestimientos e instalaciones.

Asimismo, en esta nueva fase de obras se propone la restauración de la fachada neoclásica interior situada en el patio apeadero y la rehabilitación de las medianeras de la calle Cordobeses, donde, además, se recupera un hueco de acceso que en la actualidad está cegado; además, en la calle Alegría se propone la recuperación de los huecos de ventanas y arreglo de las rejas.

Cabe recordar que el Ayuntamiento aceptó a principios de este año la subvención para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del Programa 2% cultural del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana**.** El importe total previsto en la solicitud ascendía a 1,3 millones de euros, siendo la aportación máxima del Ministerio de **800.772,30 euros**.